

540033-2026 - Resultados

España – Servicios de perrera – Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

OJ S 148/2026 04/08/2026

Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Consell Comarcal del Baix Empordà

Correo electrónico: eriera@baixemporda.cat

Naturaleza jurídica del comprador: Autoridad local

Actividad del poder adjudicador: Servicios públicos generales

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

Descripción: El objeto del contrato es la recogida tanto de animales abandonados, perdidos, heridos y muertos como aquellos que, por razones de emergencia social, orden judicial, comiso policial o de otra naturaleza se considere preciso recoger dentro de los términos municipales de los ayuntamientos adheridos al servicio con medios adecuados y de forma continuada y sistemática, así como la acogida y manutención de animales de compañía (perros, gatos y hurones), de acuerdo con los criterios que determine el Consell Comarcal del Baix Empordà. En relación a la recogida y atención de los animales, la ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en su artículo 22 dice: - Corresponderá a los ayuntamientos la recogida de animales extraviados y abandonados y su alojamiento en centro de protección animal. Por eso, tendrán que contar con un servicio de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, disponible las veinticuatro horas del día. Esta gestión podrá realizarse directamente por los servicios municipales competentes o por entidades privadas, sin perjuicio que, siempre que sea posible, se realice en colaboración con entidades de protección animal. - En los términos que establezca la legislación autonómica, podrá derivarse esta responsabilidad a las agrupaciones de municipios, o, en su caso, a las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares o Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla. - Para llevar a cabo esta gestión y cuidados, los municipios deben tener un servicio propio, mancomunado o concertado, en los términos que establece el artículo 23. Los diferentes servicios objeto del contrato se encuentran detallados en el PCAP agrupados: A.Servicio de recogida de animales B.Servicio de acogida y custodia de los animales C.Servicio de adopción y recuperación de animales (retorno a la persona que acredita su tenencia) D.Servicio de educación ambiental, tenencia responsable de animales, normativa sectorial y mejora continua de la calidad del servicio.

Identificador del procedimiento: b02185ed-c312-4bbe-a596-1615d9134375

Anuncio anterior: 299105-2026

Identificador interno: 12273/2023
Tipo de procedimiento: Abierto
El procedimiento está acelerado: no

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios
Clasificación principal (cpv): 98380000 Servicios de perrera
Clasificación adicional (cpv): 85200000 Servicios de veterinaria, 80512000 Servicios de adiestramiento de perros

2.1.2. Lugar de ejecución

Dirección postal: C-31 Km 332,5 paratge Coll de la Morena de Palafrugell
Localidad: Palafrugell
Código postal: 17200
Subdivisión del país (NUTS): Girona (ES512)
País: España

2.1.4. Información general

Base jurídica:
Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0001

Título: Contratación del servicio de recogida, cuidado y custodia de los animales de compañía abandonados, perdidos, heridos o muertos que se encuentren en los municipios que han encargado el servicio al Consell Comarcal del Baix Empordà

Descripción: El objeto del contrato es la recogida tanto de animales abandonados, perdidos, heridos y muertos como aquellos que, por razones de emergencia social, orden judicial, comiso policial o de otra naturaleza se considere preciso recoger dentro de los términos municipales de los ayuntamientos adheridos al servicio con medios adecuados y de forma continuada y sistemática, así como la acogida y manutención de animales de compañía (perros, gatos y hurones), de acuerdo con los criterios que determine el Consell Comarcal del Baix Empordà. En relación a la recogida y atención de los animales, la ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales en su artículo 22 dice: - Corresponderá a los ayuntamientos la recogida de animales extraviados y abandonados y su alojamiento en centro de protección animal. Por eso, tendrán que contar con un servicio de urgencia para la recogida y atención veterinaria de estos animales, disponible las veinticuatro horas del día. Esta gestión podrá realizarse directamente por los servicios municipales competentes o por entidades privadas, sin perjuicio que, siempre que sea posible, se realice en colaboración con entidades de protección animal. - En los términos que establezca la legislación autonómica, podrá derivarse esta responsabilidad a las agrupaciones de municipios, o, en su caso, a las Diputaciones Provinciales y Forales, Cabildos y Consejos Insulares o Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla. - Para llevar a cabo esta gestión y cuidados, los municipios deben tener un servicio propio, mancomunado o concertado, en los términos que establece el artículo 23. Los diferentes servicios objeto del contrato se encuentran detallados en el PCAP agrupados: A.Servicio de recogida de animales B.Servicio de acogida y custodia de los animales C.Servicio de adopción y recuperación de animales (retorno a la persona que acredita su tenencia) D.Servicio de educación ambiental, tenencia responsable de animales, normativa sectorial y mejora continua de la calidad del servicio.

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 98380000 Servicios de perrera

Clasificación adicional (cpv): 85200000 Servicios de veterinaria, 80512000 Servicios de adiestramiento de perros

5.1.2. Lugar de ejecución

Localidad: Palafrugell

Subdivisión del país (NUTS): Girona (ES512)

País: España

Información complementaria: Centro de acogida de animales: C-31 Km 332,5 paratge Coll de la Morena de Palafrugell.

5.1.3. Duración estimada

Duración: 3 Años

5.1.4. Renovación

Número máximo de renovaciones: 1

5.1.6. Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

La contratación pública está cubierta por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): sí

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Criterios de calidad mediante juicio de valor

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 40

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: Servicios adicionales a usuarios que recuperen o adopten animales

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 8

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: Servicios adicionales a Ayuntamientos so adheridos al servicio comarcal

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 2

Criterio:

Tipo: Coste

Descripción: Oferta económica

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 60

5.1.15. Técnicas

Acuerdo marco:

Ningún acuerdo marco

Información sobre el sistema dinámico de adquisición:

Ningún sistema dinámico de adquisición

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Consell Comarcal del Baix Empordà - Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Información sobre los plazos de revisión: Son susceptibles de recurso especial en materia de contratación, de acuerdo con el artículo 44 de la LCSP, los anuncios de licitación, los pliegos y los documentos contractuales que establezcan las condiciones que deben regir la contratación; los actos de trámite que decidan directa o indirectamente sobre la adjudicación, determinen la imposibilidad de continuar el procedimiento o produzcan indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos; los acuerdos de adjudicación del contrato; y las modificaciones del contrato basadas en el incumplimiento de lo establecido en los artículos 204 y 205 de la LCSP, por entender que la modificación debería haber sido objeto de una nueva adjudicación. Este recurso tiene carácter potestativo, es gratuito para los recurrentes y debe presentarse, con carácter general, en el plazo de quince días hábiles computados de acuerdo con el artículo 50 de la LCSP –o en los plazos de treinta días o seis meses previstos en este mismo precepto por supuestos específicos. Se podrá interponer en los lugares que establece el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en el registro del órgano de contratación o ante el Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, previa o alternativamente, a la interposición del recurso contencioso administrativo, de conformidad con la Ley 8 jurisdicción contencioso-administrativa, y se registrará por lo que disponen los artículos 44 y siguientes de la LCSP y el Real decreto 814/2015, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos especiales de revisión de decisiones en materia contractual y de organización del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales. Si el escrito de interposición del recurso se presenta en un registro distinto al del órgano de contratación o del Tribunal Catalán de Contratos del Sector Público, debe comunicarse al Tribunal mencionado de forma inmediata y de la forma más rápida posible. Contra los actos susceptibles de recurso especial, no procede la interposición de recursos administrativos ordinarios. Contra los actos que adopte el órgano de contratación en relación con los efectos, la modificación y la extinción de este contrato que no sean susceptibles de recurso especial en materia de contratación, procederá la interposición del recurso administrativo ordinario que corresponda de acuerdo con lo que establece la Ley 26/2010, de 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas; o del recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

6. Resultados

Valor de todos los contratos adjudicados en este aviso: 650 875,56 EUR

6.1. Resultados: identificador de lotes: LOT-0001

Estado de selección del ganador: Se ha escogido al menos un ganador.

6.1.2. Información de los ganadores

Ganador:

Denominación oficial: A.P.A. Rodamón del Baix Empordà

Oferta:

Identificador de la oferta: Oferta

Identificador del lote o el grupo de lotes: LOT-0001

Valor de la licitación: 650 875,56 EUR

Subcontratación: No

Información del contrato:

Identificador del contrato: Contrato

Fecha de elección del ganador: 07/07/2026

Fecha de celebración del contrato: 31/07/2026

6.1.4. Información estadística

Ofertas o solicitudes de participación recibidas:

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas presentadas electrónicamente

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores que son microempresas, pequeñas o medianas empresas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados en otros países del Espacio Económico Europeo distintos del país del comprador

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas de licitadores registrados fuera del Espacio Económico Europeo

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 0

Tipo de presentaciones recibidas: Ofertas

Número de ofertas o solicitudes de participación recibidas: 1

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Consell Comarcal del Baix Empordà

Número de registro: P6700009A

Dirección postal: Calle dels Tarongers, 12 (Can Salamó)

Localidad: La Bisbal d'Empordà

Código postal: 17100

Subdivisión del país (NUTS): Girona (ES512)

País: España

Correo electrónico: eriera@baixemporda.cat

Teléfono: 972642310

Perfil de comprador: <https://contractaciopublica.cat/ca/perfils-contractant/detall/baixemporda?categoria=0>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Punto de contacto: Tribunal Català de Contractes del Sector Públic

Correo electrónico: tccsp@gencat.cat

Teléfono: 938842038

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

8.1. ORG-0002

Denominación oficial: A.P.A. Rodamón del Baix Empordà

Tamaño del operador económico: Microempresa, pequeña empresa o mediana empresa

Número de registro: G17205592

Dirección postal: Avinguda Lluís Companys, 14

Localidad: Palamós

Código postal: 17230

Subdivisión del país (NUTS): Girona (ES512)

País: España

Funciones de esta organización:

Licitador

Ganador de estos lotes: LOT-0001

8.1. ORG-0000

Denominación oficial: Publications Office of the European Union

Número de registro: PUBL

Localidad: Luxembourg

Código postal: 2417

Subdivisión del país (NUTS): Luxembourg (LU000)

País: Luxemburgo

Correo electrónico: ted@publications.europa.eu

Teléfono: +352 29291

Dirección de internet: <https://op.europa.eu>

Funciones de esta organización:

TED eSender

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: ffd3c769-b247-4b93-b835-f14f37d2f64a - 01

Tipo de formulario: Resultados

Tipo de anuncio: Anuncio de adjudicación de contrato o concesión. Régimen normal

Subtipo de anuncio: 29

Fecha de envío del anuncio: 03/08/2026 09:55:14 (UTC+00:00) Hora de Europa Occidental, GMT

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 540033-2026

Número de la edición del DO S: 148/2026

Fecha de publicación: 04/08/2026